INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

# DT-COR 13500

Monteria, 01 de abril de 2019

Señor:
**ALBERTO SALGADO MORALES**
Representante Legal.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL "COOTRACA"
Cacaotal.
Chinú - Córdoba

**Asunto:** APROBACION DE LOS CERTIFICADOS DE MODIFICACIONES DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO No. 290 – 2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL "COOTRACA".

Me permito comunicarle que a la fecha se imparte aprobación de los certificados de modificaciones de las pólizas Nos. BO3008669 de Cumplimiento y LB711781 de Responsabilidad Civil extracontractual, expedida por la Compañía Liberty S.A., el día 29 de marzo de 2019, respectivamente, por medio de la cual el Contratista garantiza al Instituto Nacional de Vías, el cumplimiento del contrato, en desarrollo del contrato **No. 290-2019,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, SECTOR 7801 LORICA – CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+0000 (CHINU), A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.**

Lo anterior, por estar la misma de acuerdo con la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos reglamentarios.

**DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO**
Director Territorial Córdoba

Proyecto: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ